

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSOS SEXUALES Y DISCAPACIDAD INTELECTUAL: UN ESTUDIO DE CASO ÚNICO DESDE UNA MIRADA NARRATIVA

Domestic Violence, Sexual Abuse and Intellectual Disability: A Single Case Study from a Narrative Perspective

Moisés MAÑAS OLMO

Universidad de Málaga. Departamento de Didáctica y Organización Escolar
moises@uma.es

Pablo CORTÉS GONZÁLEZ

Universidad de Málaga. Departamento de Didáctica y Organización Escolar

Blas GONZÁLEZ ALBA

Universidad de Málaga. Junta de Andalucía, Grupo de Investigación HUM619 ProCIE

Recepción: 22 de enero de 2021

Aceptación: 22 de abril de 2021

RESUMEN: Se presentan los resultados de un estudio parcial de caso único a través de la perspectiva biográfico-narrativa. Teniendo en cuenta un trabajo de campo previo más amplio, para este texto hemos realizado una entrevista semiestructurada y dos en profundidad para abordar de manera focal un caso de violación y abuso sexual a Teresa, persona diagnosticada con Discapacidad Intelectual (PCDI). De las entrevistas emergen diferentes categorías inductivas (violencia intrafamiliar –abusos sexuales, insultos, agresiones–, identidad como persona con discapacidad) que se abordan en la discusión en dos ejes interpretativos que se corresponden con dos etapas diferenciadas de la vida de la participante (la naturalización de la violencia y el inicio del cambio como forma de lucha). Como resultados más destacables encontramos hechos, en una primera etapa, que nos hablan de la repetición en el tiempo de dos tipos de abusos (físico, emocional) por parte de sus familiares, entre los que reluce la condición de discapacidad, y,

una segunda etapa, presentamos su proceso de subversión personal sobre el que Teresa pudo reconducir esta situación. Como parte de las conclusiones, entendimos las medidas preventivas y de respeto a la diversidad como elementos esenciales para erradicar la violencia hacia las PCDI.

PALABRAS CLAVE: abusos sexuales; discapacidad intelectual; violencia intrafamiliar; subversión.

ABSTRACT: The results of a partial single-case study are presented through the biographical-narrative perspective. Taking into account a broader previous field work, for this text we have conducted a semi-structured interview and two in depth to address in a focal way a case of rape and sexual abuse of Teresa, a person diagnosed with Intellectual Disability (PDID). From the interviews emerge different categories of inductive (domestic violence –sexual abuse, insults, assaults–, identity as a person with disabilities) that are addressed in the discussion in two interpretative axes that correspond to two distinct stages of the participant’s life (the naturalization of violence and the beginning of change as a form of struggle). As most noteworthy results we find facts, in a first stage, that tell us about the repetition over time of two types of abuses (physical, emotional) by their relatives, among which shines the condition of disability status, and, a second stage, we presented her process of personal subversion on which Teresa was able to reconnect this situation. As part of the conclusions, we understood preventive and diversity-respect measures as essential elements for eradicating violence against PCDI.

KEYWORDS: sexual abuse; intellectual disability; domestic violence; subversion.

1. Introducción

LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL (PCDI) han mostrado ser un colectivo vulnerable hacia posibles situaciones de acoso escolar, malos tratos, fracaso escolar (González *et al.*, 2019; Neille y Penn, 2017; Van Nijnatten y Heestermans, 2010), violencia intrafamiliar (Jiménez-Rodrigo y Guzmán-Ordaz, 2015; Rodríguez, 2018; San Segundo y Codina-Canet, 2019) y abuso sexual (Euser *et al.*, 2016).

Según Ignacio Tremiño (2014), director general de Políticas de Apoyo a la Discapacidad del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad del Gobierno de España (MSSI) y exdirector del Real Patronato sobre Discapacidad, durante el periodo 2012/16 “entre un 60 % y un 80 % de las mujeres con discapacidad intelectual y entre un 25 % y 35 % de los hombres con discapacidad intelectual han sido víctimas de algún episodio de abuso a lo largo de su vida” (p. 131).

De un modo particular, y aunque los hombres con discapacidad experimentan situaciones de abuso en mayor medida que los hombres que no presentan discapacidad (Powers *et al.*, 2008; Saxton *et al.*, 2006), son las mujeres con discapacidad las que muestran aún mayor riesgo y vulnerabilidad ante la violencia (Brownridge, 2006; Smith, 2008), especialmente en la etapa adolescente (Randall *et al.*, 2000). Del mismo

modo, tal y como apuntan Nosek *et al.* (2001), estos periodos son más extensos que en la población sin discapacidad.

A raíz de lo dicho, resulta preocupante que las situaciones de violencia hacia las personas con discapacidad se están normalizando como consecuencia de una escasa repercusión legal hacia los agresores y de las dificultades que muestran muchas personas con discapacidad para distinguir y/o comunicar que están experimentando una situación de violencia (Gutiérrez-Bermejo, 2017). Por su parte, Tremiño (2014) añade que entre las principales causas se encuentra la naturalización por parte de las PCDI a experimentar relaciones de poder desiguales, dependencia y dificultades para detectar, oponerse o denunciar una situación de abuso. Esto nos hace pensar que estamos inmersos en una realidad social invisible (McConkey y Leavey, 2013), sobre la que resulta interesante seguir estudiando y ahondando en un escenario como es la violencia intrafamiliar y los abusos sexuales, temática sobre la que se ofrecen aún pocos datos y experiencias (Cortés *et al.*, 2011; McCranna *et al.*, 2006).

En este artículo presentamos el caso de Teresa, mujer diagnosticada con Discapacidad Intelectual y que ha sufrido durante 22 años episodios reiterados de violencia física y abusos sexuales en el seno familiar. Actualmente vive institucionalizada en una residencia y ha podido reconducir su vida. La historia de Teresa, aunque particular, nos ayuda a poder seguir visibilizando una realidad que azota la dignidad y el bienestar de las PCDI, siendo un objeto de estudio de relevancia e interés tanto académico como social.

2. Violencia y abusos hacia las PCDI

Como hemos señalado anteriormente, las personas con discapacidad, y en mayor grado las mujeres, son un colectivo vulnerable para experimentar situaciones de violencia física (MSSI, 2015). Atendiendo a la tipología propuesta por Rioux *et al.* (1997) y Kwesi *et al.* (2012) en relación con la violencia y el abuso, podemos clasificar estas situaciones como *abuso físico* y *abuso emocional*.

Según Milner (1999), el abuso físico se puede definir como el conjunto de conductas, sucesos y/o situaciones que generan, desarrollan y/o promocionan que se inflijan lesiones físicas a una persona. Resulta fundamental considerar que el abuso físico o sexual suele ir acompañado de abuso psicológico o emocional (Henning y Klesges, 2003), es decir, de acciones que tienen el propósito de herir los sentimientos, dañar, humillar, intimidar, producir daño o amenazar a una persona (Fitzsimons, 2009).

De un modo particular, y según los datos aportados por el Observatorio Estatal de la Discapacidad (2018), un 17,2 % de mujeres con discapacidad han sufrido violencia física fuera de la pareja. A pesar de la gravedad de los hechos y del alto índice de incidencia, estamos ante situaciones de gran complejidad ya que la violencia y el maltrato hacia personas con discapacidad que se producen preferentemente en la intimidad del hogar y/o por parte de una persona cuidadora (Oliván, 2002; Sullivan y Knutson, 2000) resultan normalmente impunes (Revuelta, 2014) por este mismo hecho o invisibilidad social.

A su vez, desde la mirada de la víctima, el maltrato por abuso genera baja autoestima, sentimientos de soledad, ansiedad, tristeza, depresión, intentos de suicidio, actitudes defensivas, entre otras (Ruiz y Gallardo, 2002). Resulta preocupante la falta de atención hacia este colectivo, pues, como señala Tremiño (2014), no es hasta el año 2010 cuando por parte del equipo clínico de la Fundación Carmen Pardo-Valcarce se crea una de las primeras unidades especializadas en la atención integral a víctimas con discapacidad intelectual (Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual).

2.1. *Violencia sexual en el colectivo de mujeres con discapacidad*

Como recoge la macroencuesta de violencia contra la mujer publicada por el MSSSI (2015), el 35,1 % de mujeres que presentan un 33 % o más de discapacidad ha experimentado alguna vez situaciones de violencia física o sexual. Podemos definir el abuso sexual como un conjunto de experiencias sexuales de las que la persona implicada no quiere participar de manera voluntaria (Giménez *et al.*, 2017; Verdugo *et al.*, 2002), que se producen bajo los principios de coerción –fuerza física, amenaza, presión, autoridad, engaño...– y asimetría –edad, capacidad, madurez, desarrollo...– (Finkelhor, 2005), y cuyas consecuencias la convierten en un problema de salud pública (Giménez *et al.*, 2017), con independencia del lugar en el que esta suceda, incluidos el trabajo y el hogar (OPS-OMS, 2003).

En el caso particular de las personas con discapacidad intelectual, esta situación es aún más grave (Martinet y Legry, 2014; Verdugo *et al.*, 2002), pues son un colectivo que experimenta mayor incidencia y frecuencia de abusos sexuales (Euser *et al.*, 2016). En este sentido, tanto los trabajos de Gutiérrez-Bermejo (2017), Querol (1990), Santín (2012), Verdugo y Bermejo (1995) y Verdugo *et al.* (2002) como los datos publicados por el MSSSI (2015), que señalan que el 10,3 % de mujeres con discapacidad ha sufrido algún tipo de experiencia de violencia sexual, nos ofrecen una realidad preocupante acerca de las situaciones de abuso sexual que experimenta este colectivo.

Como apuntan otros autores, para el colectivo de personas con discapacidad visibilizar y/o terminar con esta situación es complejo debido a que (1) la relación de dependencia que muchas personas con discapacidad tienen hacia algunos de sus cuidadores y/o familiares facilita la sumisión y la pasividad (Gil *et al.*, 2014); (2) el escaso reconocimiento por parte de las propias víctimas de que estos abusos son un delito (CIBS, 2016), dificultando que manifiesten o denuncien estas situaciones (Tremiño, 2014); y (3) la desestimación de las denuncias por falta de indicios de violencia (Bernard, 1999; González-Fernández, 2019; Westcott y Cross, 1996) o de credibilidad percibida en los testimonios (Gutiérrez-Bermejo, 2017; Henry *et al.*, 2011; Manzaneiro *et al.*, 2015) limitan que estas agresiones sexuales sean juzgadas.

Al respecto, nos encontramos con una serie de conductas y discursos contruidos bajo tradiciones sociales, políticas y educativas que limitan la autonomía y la sexualidad de las personas con discapacidad. Desde una perspectiva cultural y social, es

interesante señalar que no fue hasta la década de los años 80 cuando se empezó a pensar acerca de la sexualidad de las personas con discapacidad (Acosta *et al.*, 2015; Navarro *et al.*, 2010; Pérez *et al.*, 2016). Este hecho, junto a la escasa formación de las familias e instituciones próximas a las PCDI para atender la sexualidad de este colectivo o de desarrollar actuaciones preventivas contra los posibles abusos sexuales (Acosta *et al.*, 2015; Navarro *et al.*, 2010), son aspectos que de algún modo contribuyen a que esta situación se mantenga. En este sentido, no podemos olvidar que las personas con discapacidad intelectual que han sido objeto de abusos sexuales presentan síntomas de depresión y ansiedad vinculados con autolesiones y trastornos de estrés postraumático, con la problemática asociada de que no pueden acceder a intervenciones ajustadas a sus necesidades (Martinet y Legry, 2014).

3. Estudios más relevantes sobre la violencia y los abusos sexuales en PCDI

En España son pocos los estudios que han investigado sobre violencia intrafamiliar, abusos sexuales y discapacidad (Berástegui y Gómez, 2007); la mayor parte de la literatura sobre esta temática se produce principalmente en los Estados Unidos, tal y como señalan Barn y Power (2018), de los que haremos mención posteriormente. No obstante, podemos señalar que, en 1993, Verdugo *et al.* desarrollaron un estudio en el que participaron 445 personas con discapacidad menores de 19 años, revelando que el 11,5 % de los participantes habían experimentado algún tipo de maltrato a lo largo de su vida. En 2002, Oliván determinó que el 5,56 % de 1.115 menores internados en un centro de acogida en Zaragoza habían sufrido malos tratos y presentaban alguna discapacidad.

Más adelante, la Fundación Vicki Bernadet en 2016, junto con la Universidad de Barcelona y Plena inclusión Cataluña, desarrollaron un estudio en el que participaron un total de 260 personas adultas con discapacidad intelectual. De este estudio se desprende que 5 de cada 10 participantes habían sufrido algún tipo de abuso sexual, principalmente en el hogar familiar. Un año más tarde, en la investigación desarrollada por Giménez *et al.* (2017) encontraron que, a pesar de que un 20 % de personas con discapacidad habían experimentado situaciones de abuso sexual, esta cifra (30 % en mujeres y 13,2 % en hombres) aumentaba en el caso de las mujeres con discapacidad intelectual.

Encontramos el trabajo de Gutiérrez Bermejo (2017), en el que, desde un enfoque cualitativo y situado en el relato de la propia víctima, se rompe con las mitificaciones existentes en torno a las personas con discapacidad intelectual cuando son víctimas de malos tratos, se pone en evidencia el enorme impacto emocional que sufre este colectivo en este tipo de situaciones, además de enmarcar una gran variedad de escenarios de maltrato y la permanencia de estos en el tiempo.

A nivel internacional, cabe destacar investigaciones como las de McCabe y Cummins, (1996) y Nosek *et al.* (2001), que muestran cifras cercanas al 35 % de mujeres con discapacidad que han experimentado contacto sexual no deseado y/o abusos sexuales. Por su parte, Sullivan y Knutson (2000) demostraron que la prevalencia de

abusos en menores con discapacidad era 3 o 4 veces superior que en menores sin discapacidad.

En 2015, el estudio de Erika Harrell, a través de los datos recogidos por la Oficina de Estadísticas de Justicia (BJS), la Encuesta Nacional sobre Victimización del Delito (NCVS) y una encuesta de hogares que recoge datos sobre los residentes de EE. UU., demostró que la tasa de victimización violenta contra menores con discapacidad fue 2,5 veces mayor que la ajustada para personas sin discapacidad en ese año; algo que demuestra cómo esta ha ido aumentando en los últimos diez años.

Una última investigación reseñable sobre la temática con población infantil con discapacidad en Israel es la de Karni-Visel *et al.* (2020), en la que se demuestra que la probabilidad de sufrir cualquier tipo de maltrato, en comparación con la población sin discapacidad, es de 6,2 veces más alta y que esta aumenta según la severidad de la discapacidad.

4. Metodología

Presentamos este estudio desde los planteamientos de la investigación inclusiva (Parrilla y Sierra, 2015; Strnadová y Walmsley, 2018), apoyado en el paradigma biográfico narrativo (Cortés *et al.*, 2020; Rivas, 2007) y con el propósito de recuperar la experiencia de la persona investigada bajo la consideración de víctima –entrevista después del trauma–, como ya hicieran con anterioridad Van Nijnatten y Heestermans (2010) y Neille y Penn (2017) con este mismo colectivo de personas.

Se plantea un diseño de estudio de caso único (Mayer, 2016; Widad, 2016), para acercarnos al relato de Teresa con el objeto de devolver la veracidad al sujeto (Granados *et al.*, 2016), algo que se presenta de vital importancia en este tipo de estudios con PCDI.

La elección de la participante se ha hecho a través de una selección intencional (Mayer, 2016), a partir de lo expresado en párrafos atrás y planteando una serie de requisitos mínimos que debía cumplir como participante: (1) tener capacidad lingüística y comprensiva destacadas (información que nos venía dada por los informes psicológicos que nos ofreció el centro y por los contactos con ella en el centro de trabajo), (2) tener disponibilidad y voluntariedad.

Entendiendo la sensibilidad del tema principal de esta investigación (Van Nijnatten y Heestermans, 2010), comenzamos un proceso de negociación y contacto con la participante siguiendo las indicaciones de Baladerian (2004), en tres instancias: primera, la puesta en contacto con la dirección del centro residencial al que pertenece la participante para pedir su aprobación por escrito. Esta se permitió ayudados por la confianza que suponía el hecho de que uno de los investigadores pertenecía al equipo de educadores del centro, lo cual también aportó confianza y cercanía con Teresa, gracias a la relación previa que ya tenían. Segunda, nos pusimos en contacto con esta para informarle del proceso que se iba a seguir en la investigación y pedir su consentimiento informado tanto oralmente como por escrito. Y, tercera, una vez cerrada esta parte del acercamiento nos pusimos en contacto con una psicóloga experta del

servicio de asesoramiento en casos de víctimas de abusos para que nos orientara en la forma y modo que debíamos proceder para acercarnos a la temática en el proceso investigador.

En relación con los instrumentos de recogida de información, para la realización de este artículo desarrollamos tres entrevistas desde un enfoque biográfico, para indagar en profundidad sobre las temáticas que habían surgido con anterioridad en ocho entrevistas de la investigación doctoral. Estas tuvieron lugar en el año 2020 entre los meses de abril a septiembre. Se realizó, por un lado, una entrevista semiestructurada con ausencia de dirección (Flick, 2004), con una duración de unos 25 minutos aproximadamente, y con cuestiones similares a las que nos había indicado la experta. Por otro lado, usamos, en dos momentos diferentes, las entrevistas focalizadas (Schettini y Cortazzo, 2016) con una duración de 1 hora cada una, en las que fuimos introduciendo una estructuración cada vez mayor de las mismas para aportar una visión más concreta sobre el tema particular.

TABLA 1. Preguntas generativas y orientadoras utilizadas durante la recolección de datos

Cuestiones generales (semiestructuradas)	Cuestiones focales (focalizadas)
¿De qué te apetece hablar?	¿Cómo era vivir en tu casa?
¿Quieres contarme algo?	¿Cómo era la relación con tus hermanos?
¿Cuánto tiempo llevas en el centro?	¿Qué recuerdos tienes de tus padres?
	¿Qué hacías para evitar esas situaciones?
	¿Volverías a tu casa?

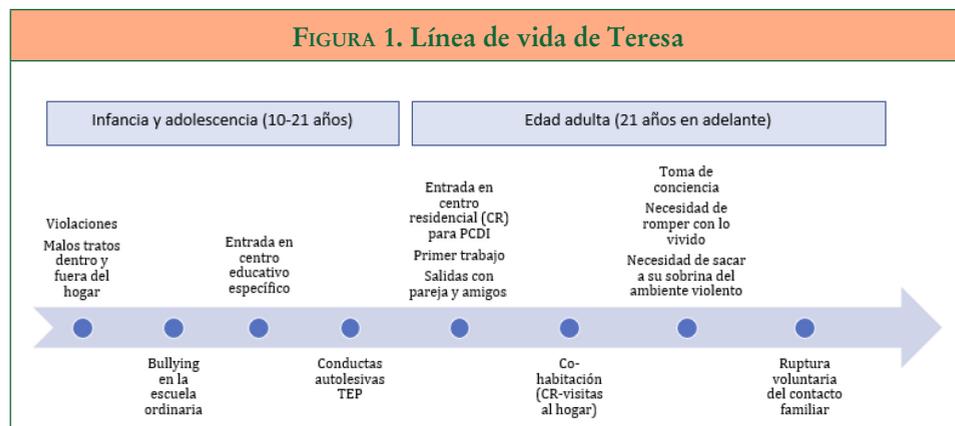
Elaboración propia.

El análisis de la información se realizó, en primer lugar, a través de la técnica de historias de vida (Creswell y Poth, 2007) y que nos ha permitido realizar una codificación temática (Gibbs, 2012) y comparación constante (Miles y Huberman, 1994) de la información, consiguiendo con esto delimitar el objeto de estudio y las categorías emergentes. En segundo lugar, utilizamos una codificación axial (Strauss y Corbin, 2002) a través del recuento de palabras para poder desarrollar un avance analítico más profundo y complementario.

Como resultado de este proceso pudimos generar un sistema de categorías y códigos inductivos manuales (categorías emergentes-inductivas) (Ryan y Bernard, 2003; Orozco y Moriña, 2020) desde el que darle sentido a todo el análisis realizado y delimitar lo que al final acabaron siendo las categorías analíticas (violencia intrafamiliar –abusos sexuales, insultos, agresiones–, identidad como persona con discapacidad).

Estas se reagruparon en dos temas de discusión emergentes: *la naturalización de la violencia y el inicio del cambio como forma de lucha.*

4.1. Fragmentos de la vida de Teresa



Elaboración propia.

Me llamo Teresa, tengo 35 años, estoy diagnosticada con discapacidad intelectual¹ y nací en Fuentomar², soy la menor de cuatro hermanos, Raúl, Julián y Carmen. Mi padre se llama Adolfo y mi madre se llamaba Sonsoles. En mi casa vivíamos todos y mi sobrina Toñi que es hija de mi hermana Carmen.

Al principio, no me iban mal las cosas, lo normal creo yo de todas las casas; más adelante empezaron los problemas con mi hermano Julián y cambió todo; Julián es mi hermano mayor, y abusaba de mí cada vez que le apetecía, o si no mi hermano Raúl me pegaba cada vez que quería y nadie de la familia hacía nada para evitar eso.

Julián abusó tres veces de mí y empezó cuando yo era muy pequeña con algunos tocamientos. Él siempre aprovechaba momentos en los que mis familiares no se dieran cuenta, pero a veces incluso con mi familia allí, él lo hacía.

Una vez mi madre se iba a comprar a la tienda, la compra y esas cosas y Julián me dijo: “Vente arriba” y allí abusó de mí. Yo lo que hice fue chillar e intentar salirme, pero nadie de la casa hizo nada.

Otra de las veces fue en Semana Santa que mi hermano vino un sábado y me dijo: “Vamos a dar una vuelta, Teresa, a comer fuera” y nos fuimos, y me dijo mi hermano: “Vente que te voy a dar un dinero” y subimos al piso y allí abuso de mí. No sabía por qué pasaban esas cosas conmigo, supongo que por mi discapacidad se aprovechaba de

¹ Diagnosticada con un grado del 65 % a través del informe de los servicios sociales.

² Todos los nombres, tanto de ciudades como de personas, han sido modificados.

mí. Yo estaba muy agobiada y después se lo conté a mi madre, mi padre y mi otro hermano, pero ellos dijeron que era mentira, que yo estaba mintiendo, así que defendían a Julián. Ellos lo escuchaban todo porque, a veces, pasaba cuando estaban en el salón. Cada vez que iba a pasar eso, que sabían que mi hermano me iba a llevar arriba, ellos se miraban y no decían nada. Antes de todos los abusos Julián también me había pegado mucho.

Cuando esta situación se alargó empecé a hacer cosas que no debía, pues tragarme cosas, alcayatas y las chapas de la Coca-Cola, porque yo no quería que abusaran de mí.

En mi casa, cuando me veían hacer esas cosas, se reían de mí, me insultaban o simplemente pasaban, no me hacían caso, decían que estaba loca, que eran cosas de locas. Desde el momento que empezó a abusar de mí, es como si el resto de mis familiares tuvieran manga ancha para hacer lo que quisieran conmigo.

Mi padre, en algunas ocasiones, aprovechaba también y me pegaba; otra vez mi hermana Carmen, que venía harta de coca y de todo, me hizo un boquete al tirarme una cuchara en la cara y otro día me dio otra paliza más que me rompió el hombro, me lo metió contra una reja y eso que ella era mi hermana mayor. Otro día con mis hermanos en el campo me hicieron que chupara una planta que era venenosa y me empecé a picar la lengua y la cara. Se aprovechaban de mí. Desde entonces, yo hacía lo que ellos me decían, intentaba agradecer y evitar que me hicieran algo más.

En otra ocasión fue lo de la mandíbula de un puñetazo de mi hermano Raúl y además en esa ocasión mi hermana Carmen les mintió a mis padres haciéndose la muerta para fastidiarme y otra vez pagué yo el pato.

Estas son las cosas que yo denuncié y tuve que hablar con la asistenta social para denunciar, entonces fui yo a llamarla porque ya no aguantaba más y no sabía con quién hablar; ellos (mi familia) me decían que ni se me ocurriera hacerlo, me decían que tenía que obedecerles.

Eso ayudó a que entrara en COPAR³ y lo que hacía era ir de visita algunos fines de semana, pero esas cosas seguían pasando incluso en las visitas y con mi sobrina también pasaban cosas, le pegaban y abusaban de ella.

Mi familia siempre mentía a las directoras cuando le preguntaban por todo lo que había pasado conmigo. Ellos les dijeron que las marcas que tenía en la cara eran porque me había caído por las escaleras.

Las demás veces que Julián intentó abusar de mí, me pegó mucho porque yo no le dejaba que me hiciera nada.

De todas las veces que me había hecho eso, tuve que ir seis veces al hospital con la directora porque estaba sangrando por ahí. Tenía daño, y también fui con mi sobrina porque quería que la reconocieran.

³ Pseudónimo refiriéndose a la residencia en la que vive.

Si no hubiese sido por mí, nadie se hubiera enterado de nada, porque de mi familia nadie decía nada y en el barrio tampoco sabían nada, así que menos mal que lo hice⁴ y gracias a eso estoy hoy aquí, porque pedí el traslado a un centro.

Aquí estoy muy bien en COPAR y estoy mejor porque no veo a mi familia. Antes los veía, de vez en cuando al ir a su casa o venir ellos de visita al centro, y lo pasaba mal nada más verlos. Ahora las cosas van mucho mejor, ya que aquí puedo hacer muchas más cosas, salgo con los amigos, trabajo, soy más libre y nadie me hace daño.

5. Discusión de resultados

En el relato de Teresa se han detectado, dentro de la violencia intrafamiliar, hasta dos formas diferenciadas de abusos. La primera son las violaciones sexuales y la violencia física (abusos físicos), acciones perpetradas por sus hermanos y su padre, y la segunda relacionada con el abuso emocional. Todas estas formas de violencia-abuso quedaron representadas en el relato de Teresa y recogidas como parte central de la discusión que presentamos a continuación.

TABLA 2. Tipos de abusos experimentados por Teresa		
Tipos	Abusos físicos	Abuso emocional
	Tocamientos	Pasividad ante los reclamos de Teresa
	Violaciones	Insultos
	Agresiones físicas	Burlas
		Amenazas

Elaboración propia.

5.1. *La naturalización de la violencia (primera etapa 15-21 años)*

A lo largo del relato observamos como la familia de Teresa ha supuesto un factor de riesgo para ella, aunando dos de los aspectos que destaca Donas Burak (2001): (a) pobres vínculos entre sus miembros y (b) violencia intrafamiliar que se ha manifestado en forma de abusos. Esta última se hizo más fuerte con el paso de los años.

En el hogar de Teresa, las conductas familiares han ocultado durante muchos años las acciones de abusos sexuales y de violencia por parte de uno de los hermanos de Teresa (abusador) como consecuencia de una serie de factores contextuales tales como: (1) la no existencia de represión de estas acciones dentro de las dinámicas familiares

⁴ Refiriéndose a la denuncia hacia su hermano Julián y al hecho de hablar con la asistente social para pedir el traslado a un centro residencial.

–cuestión que se sitúa como un factor de riesgo determinante para que estas conductas sucedan y se mantengan en el tiempo (Bentovim, 2000)–; (2) la percepción que Julián y el resto de sus familiares, desde un estatus de poder, depositaron sobre ella como persona manipulable y vulnerable –“Me decían que tenía que obedecerles”–; y (3) la repetición en el tiempo de los actos de violencia sobre Teresa –“Abusaba de mí cada vez que le apetecía”–.

Estos factores, además, precipitaron que estas acciones violentas se generalizaran a otros contextos (casa, salidas y paseos) y facilitaran la participación de otras personas (otros hermanos de Teresa), algo que se confirma también en el estudio de Gutiérrez-Bermejo (2017).

A estas dimensiones contextuales se les unen una serie de factores personales que se observan en el relato de Teresa como (1) la falta de conocimiento sobre la posibilidad de denunciar (CIBS, 2016; O’Callaghan y Murphy, 2007); (2) dificultades para comprender qué es lo que sucedía (Martinello, 2014) –“No sabía por qué pasaban esas cosas conmigo”–; (3) limitaciones cognitivas para hacer frente a la situación (Van Nijnatten y Heestermans, 2010); y (4) escasa formación para solucionar la situación (con quién hablar, dónde ir, cómo tratar de evitarlo, etc.) (McCabe y Cummins, 1996) –“No sabía con quién hablar”–. Es decir, factores personales que, unidos a los factores institucionales (escuela y centro residencial), como el *bullying* recibido por parte de sus compañeros de clase y la negligencia institucional asentada en la pasividad tanto del profesorado como de sus educadores para escuchar las constantes llamadas de Teresa intentando arreglar esa situación (abuso emocional), han limitado la capacidad de acción de Teresa, que la han conducido a que normalice las acciones violentas (proceso de naturalización). Este proceso de naturalización ha generado en la participante una imagen personal autodevaluada y vinculada con la autocomplacencia y la autoculpabilización como consecuencia de relacionar las situaciones de abusos experimentados (físicos y emocionales) con su condición de persona con discapacidad (Admire y Ramírez, 2017; Sullivan, 2009) –“Supongo que por mi discapacidad se aprovechaba de mí”–, pues según las investigaciones de Green (1995) y Bernard (1999) este tipo de situaciones de violencia y abusos suelen generar destrucción cognitiva y emocional.

Estas experiencias han forjado una pérdida de su identidad en los términos que plantean Neille y Penn (2017) y han contribuido a construir una identidad reprimida, coartada y asociada a actos de sumisión –“Yo hacía lo que ellos me decían, intentaba agradar”–, provocando en Teresa conductas de inseguridad y dependencia, algo que suele ser habitual en las víctimas (Echeburúa, 2004; San Segundo y Codina-Canet, 2019), y que aumentó su vulnerabilidad al quedarse sin recursos ni contextos de confianza –“No sabía con quién hablar”–.

Como resultado de una búsqueda de coherencia personal, Teresa comenzó a mostrar conductas autolesivas –“... tragarme cosas, alcayatas y las chapas de la Coca-Cola”–, como consecuencia de experimentar un proceso de disonancia cognitiva⁵ (Bietti, 2009; Rosero y Montalvo, 2015) alimentado en la diferencia existente entre lo que ella

⁵ Hacemos referencia a la escasa armonía interna de Teresa entre sus creencias, pensamientos, pareceres y deseos que chocan con una realidad diferente a la esperada.

quería que sucediera y la realidad que seguía experimentando –“Pasaban cosas que yo no quería [...] yo no quería que abusaran de mí”–; síntomas asociados a lo que podríamos denominar trastorno de estrés postraumático (TEP) (Echeburúa *et al.*, 2016; Fleta, 2017; Hornor, 2010), que fueron el comienzo de la proyección personal hacia el cambio.

5.2. *El inicio del cambio como forma de lucha (a partir de los 21 años)*

En contraposición a esta primera etapa de su vida, Teresa experimenta un periodo (21-25 años) que coincide con un proceso de subversión personal como consecuencia de varios acontecimientos relevantes y que le hizo ir dándose cuenta de sus potencialidades para transformar su realidad (Mañas *et al.*, 2020). Algunos ejemplos de estos son: comenzar una relación sentimental, obtener su primer trabajo, encontrarse con su sobrina en el centro residencial y apoyarse mutuamente, generar amistades externas al centro y la ruptura total de las relaciones con su familia.

A lo largo de este tiempo, y gracias a estos nuevos acontecimientos, Teresa experimenta mayor autonomía personal y oportunidades de desarrollo personal (cognitivo, social, emocional) –“Si no hubiese sido por mí, nadie se hubiera enterado de nada [...] tuve que hablar con la asistente social, fui yo a llamarla porque ya no aguantaba más”–.

Esta nueva etapa de autorreconocimiento se ha caracterizado por las acciones promovidas por los organismos judiciales y por su capacidad personal (sin el apoyo del resto de familiares) para representar sus derechos como persona –“Pedí el traslado a un centro”– (búsqueda de los contextos de confianza), –“Fuimos a denunciar”– (recuperación de los contextos de confianza). No obstante, los tiempos de la realidad burocrática y legislativa ralentizaron el proceso, promoviendo que Teresa experimentase durante este periodo una continua sensación de miedo ante las constantes amenazas de los familiares –“Me decían que ni se me ocurriera hacerlo”– (abuso emocional) como represalia ante las denuncias.

Una vez iniciado el proceso de cohabitación (en el centro residencial y en su casa) (1) la complicidad y encubrimiento mostrado por su familia ante todo lo que había sucedido –“Mi familia siempre mentía a las directoras cuando le preguntaban por todo lo que había pasado conmigo”–; (2) las escasas medidas formativas (formación en materia de educación sexual y prevención de abusos) y organizativas (monitores-tutores que supervisasen las primeras visitas a su casa) tomadas por parte del centro residencial; y (3) la actitud de pasividad de los servicios sociales ante las denuncias⁶ (denegación de la denuncia por falta de pruebas después de 2 años) generaron en Teresa una sensación de desesperanza y soledad y un sentimiento de que nunca podría abandonar su casa definitivamente. Estamos ante situaciones, tal y como reflejan Mooney *et al.* (2019), que nos siguen recordando que las personas con discapacidad

⁶ Vemos importante aclarar que estas denuncias se pusieron una vez que Teresa ya estaba en el centro y presentó su historia en los servicios sociales.

se enfrentan constantemente a una serie de barreras y desafíos particulares en su lucha por conseguir una vida plena.

Sin embargo, la capacidad de Teresa para denunciar reiteradamente ante la dirección de COPAR su malestar durante los periodos en los que asistía a su casa permitió al centro residencial eliminar definitivamente las visitas –“Estoy mejor porque no veo a mi familia”–. Esta decisión generó en Teresa una sensación de libertad y empoderamiento que le ha permitido reconocerse como persona y ciudadana (Vega y López, 2011) –“Aquí puedo hacer muchas más cosas, salgo con los amigos, trabajo, soy más libre y nadie me hace daño, aquí estoy muy bien en COPAR”–, generando un proceso de resignificación identitaria.

6. A modo de conclusión

Como señala Drake (1998), las personas con discapacidad experimentan a lo largo de sus vidas situaciones opresoras como consecuencia de su vulnerabilidad social. Sin embargo, y lo que aún resulta más preocupante, es la cantidad de personas con discapacidad intelectual que experimentan situaciones de violencia (Berástegui y Gómez, 2007; Oliván, 2002; Verdugo *et al.*, 1993) y de abuso sexual (Gutiérrez-Bermejo, 2017; Verdugo *et al.*, 2002) y que no tienen posibilidades personales para denunciar y/o terminar con la situación, como se ha observado tanto en el relato de Teresa como en el marco teórico del presente texto.

El relato de Teresa no solo ofrece una oportunidad de “incorporar la voz” de un colectivo invisibilizado (Susinos y Parrilla, 2008) y engrosar la trágica estadística de personas con discapacidad víctimas de abuso físico y sexual, sino que refleja una experiencia de vida marcada por la violencia intrafamiliar (física, emocional y sexual), institucional (emocional) y por la capacidad de lucha. La historia de vida de Teresa rompe muchos de los sesgos heredados socialmente y que hacían referencia a las dificultades cognitivas de las personas con discapacidad intelectual para entender los abusos sexuales (Bettenay *et al.*, 2014; Gutiérrez-Bermejo, 2017; Henry *et al.*, 2011) y las repercusiones emocionales que generan estas situaciones en el colectivo de personas con discapacidad intelectual (Kwesi *et al.*, 2012; Murphy *et al.*, 2007). Ella era consciente pero silenciada, sometida a un orden familiar y social en el que la discapacidad resta posibilidad, derechos y dignidad a los sujetos.

Por lo tanto, concluimos que al respecto es necesario subrayar la necesidad de incrementar mecanismos sociales de prevención e intervención que minimicen las consecuencias traumáticas que el abuso sexual genera en las personas con discapacidad (Johnson, 2012), como por ejemplo la UAVDI (Unidad de Atención a Víctimas con Discapacidad Intelectual); se precisa atender a las PCDI desde una dimensión terapéutica y preventiva (Pérez *et al.*, 2016); resulta fundamental considerar el propio papel de las PCDI como agentes con plena dignidad y derecho a identificarse y participar socialmente (Mañas *et al.*, 2020); y, de acuerdo con Gutiérrez-Bermejo (2017), “hay una gran necesidad de investigación sobre la experiencia emocional de las personas con discapacidad intelectual” (p. 18).

Por último, queremos añadir que comprendemos que esta investigación presenta una serie de limitaciones relacionadas con la capacidad de generalización de los resultados al tratarse de un caso único, sin embargo, hay que considerar estas aportaciones como una oportunidad de conocer en mayor profundidad cómo se ha desarrollado el proceso experimentado por Teresa. Al mismo tiempo pensamos que dejamos la puerta abierta a futuras investigaciones que traten, desde posicionamientos similares, la perspectiva de género en torno a los abusos y la violencia que de un modo transversal nos ha acompañado durante toda la investigación.

7. Referencias bibliográficas

- ACOSTA, M., COSTALES, Z., MEISOZO, N. y BORGES, A. (2015). Sexualidad y discapacidad: enfrentando estereotipos desde el documental audiovisual. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 26(3), 273-279. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3776/377645762007>
- ADMIRE, A. y RAMÍREZ, B. (2017). Violence and disability: experiences and perceptions of victimization among deaf people. *Journal of Interpersonal Violence*, 36(1), 1-25. <https://doi.org/10.1177/0886260517730564>
- BALADERIAN, N. (2004). *Interviewing skills to use with abuse victims who have intellectual disabilities*. Riverside.
- BARN, R. y POWERS, R. (2018). Rape myth acceptance in contemporary times: a comparative study of university students in India and the United Kingdom. *Journal of Interpersonal Violence*, (s. n.), 1-22. <https://doi.org/10.1177/0886260518775750>
- BENTOVIM, A. (2000). *Sistemas organizados por traumas: el abuso físico y sexual en las familias*. Paidós.
- BERÁSTEGUI, A. y GÓMEZ, B. (2007). Los menores con discapacidad como víctimas de maltrato infantil: una revisión. *Intervención Psicosocial*, 15(3), 293-306.
- BERNARD, C. (1999). Child sexual abuse and the black disabled child. *Disability and Society*, 14(3), 325-339. <https://doi.org/10.1080/09687599926172>
- BETTENAY, C., RIDLEY, A. M., HENRY, L. A. y CRANE, L. (2014). Cross-examination: the testimony of children with and without intellectual disabilities. *Applied Cognitive Psychology*, 28, 204-214. <https://doi.org/10.1002/acp.2979>
- BIETTI, L. M. (2009). Disonancia cognitiva: procesos cognitivos para justificar acciones inmorales. *Ciencia Cognitiva: Revista Electrónica de Divulgación*, 3(1), 15-17.
- BROWNRIDGE, D. A. (2006). Partner violence against women with disabilities. *Violence Against Women*, 12, 805-822. <https://doi.org/10.1177/1077801206292681>
- BURAK, S. (2001). *Adolescencia y juventud en América Latina*. Cartago: LUR.
- CIBS. (2016). *Mujeres con discapacidad y violencia sexual: una guía para profesionales*. Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social.
- CORTÉS, G. P., LEITE, M. A., PRADOS, M. E. y GONZÁLEZ, A. B. (2020). Trayectorias y prospectivas metodológicas para la investigación narrativa y biográfica en el ámbito social y educativo. En J. M. SANCHO, F. HERNÁNDEZ, L. MONTERO, J. PONS, J. I. RIVAS y A. OCAÑA (Coords.), *Caminos y derivas para otra investigación educativa y social* (pp. 209-222). Octaedro.

- CORTÉS, M. R., CANTÓN, J. y CANTÓN, D. (2011). Naturaleza de los abusos sexuales a menores y consecuencias en la salud mental de las víctimas. *Gac Sanit*, 25(2), 157-165. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2010.10.009>
- CRESWELL, J. y POTH, Ch. (2007). *Qualitative inquiry and research design: choosing among five approaches* (2nd ed.). Sage Publications, Inc.
- DRAKE, R. F. (1998). Una crítica del papel de las organizaciones benéficas tradicionales. En L. BARTON (Ed.), *Discapacidad y sociedad* (pp. 161-180). Morata.
- ECHEBURÚA, E. (2004). *Superar un trauma*. Pirámide.
- ECHEBURÚA, E., AMOR, P. J., SARASUA, B., ZUBIZARRETA, I., HOLGADO-TELLO, F. y MUÑOZ, J. M. (2016). Escala de Gravedad de Síntomas Revisada (EGS-R) del Trastorno de Estrés Post-traumático según el DSM-5: propiedades psicométricas. *Terapia Psicológica*, 34, 111-128. <https://doi.org/10.4067/S0718-48082016000200004>
- EUSER, S., ALINK, L. R., THARNER, A., VAN IJZENDOORN, M. H. y BAKERMANS-KRANENBURG, M. J. (2016). The prevalence of child sexual abuse in out-of-home care: increased risk for children with a mild intellectual disability. *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 29(1), 83-92. <https://doi.org/10.1111/jar.12160>
- FINKELHOR, D. (2005). Antecedentes sociales de niños que han sido victimizados sexualmente. En D. FINKELHOR (Ed.), *Abuso sexual al menor* (pp. 155-166). Editorial Pax.
- FITZSIMONS, N. M. (2009). *Combating violence and abuse of people with disabilities: a call for action*. Brookes.
- FLETA, J. (2017). Autolesiones en la adolescencia: una conducta emergente. *Boletín de la Sociedad de Pediatría de Aragón, La Rioja y Soria*, 47, 37-45.
- FLICK, U. (2004). *Introducción a la investigación cualitativa*. Morata.
- FUNDACIÓN VICKI BERNADET. (2016). *Recerca sobre la victimització que afronten les persones amb discapacitat intel·lectual i del desenvolupament* (dossier de premsa). Plena inclusió Catalunya.
- GIBBS, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Morata.
- GIL, M. D., DÍAZ, I., CECCATO, R., BALLESTER, R. y GIMÉNEZ, C. (2014). Conocimientos, actitudes hacia la orientación sexual, comportamientos de riesgo y abusos sexuales en mujeres con discapacidad intelectual. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(2), 397-406. <http://doi.org/10.17060/ijodaep.2014.n1.v2.455>
- GIMÉNEZ, C., GIL, M. D., RUIZ, E. y DÍAZ, I. (2017). Abuso sexual y discapacidad intelectual: cómo identifican y valoran la experiencia las personas con discapacidad intelectual y los profesionales que les atienden. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 4(1), 129-136. <https://doi.org/10.17060/ijodaep.2017.n1.v4.1035>
- GONZÁLEZ, B., MAÑAS, M. y CORTÉS, P. (2019). Narrar-se para transformar-se. Miradas subversivas a la discapacidad. *Revista del Instituto de Investigaciones en Educación*, 8(10), 14-30.
- GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J. (2019). Atención a víctimas con discapacidades físicas o sensoriales. En J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Manual de atención y valoración pericial en violencia sexual* (pp. 613-626). J. M. Bosh Editor.
- GRANADOS, L., ALVARADO, S. y CARMONA, J. (2016). Narrativas y resiliencia. Las historias de vida como mediación metodológica para reconstruir la existencia herida. *Revista Ces Psicología*, 10(1), 1-20.
- GREEN, L. (2015). Living in a state of fear. En C. NORDSTROM y A. ROBBEN (Eds.), *Fieldwork under fire: contemporary studies of violence and survival* (pp. 105-127). University of California Press.

- GUTIÉRREZ-BERMEJO, B. (2017). Víctimas invisibles. Análisis de un caso de maltrato desde la perspectiva de la persona con discapacidad intelectual. *Siglo Cero*, 48(1), 9-21. <https://doi.org/10.14201/scero2017481921>
- HARRELL, E. (2015). Crimes against persons with disabilities, 2009-2013 - statistical tables. U.S. Department of Justice, Office of Justice Programs, Bureau of Justice Statistics. NCJ 248676. <https://bjs.ojp.gov/content/pub/pdf/capd0913st.pdf>
- HENNING, K. y KLESGES, L. M. (2003). Prevalence and characteristics of psychological abuse reported by courtinvolved battered women. *Journal of Interpersonal Violence*, 18(8), 857-871. <https://doi.org/10.1177/0886260503253878>
- HENRY, L., RIDLEY, A., PERRY, J. y CRANE, L. (2011). Perceived credibility and eyewitness testimony of children with intellectual disabilities. *Journal of Intellectual Disability Research*, 55(4), 385-391. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2011.01383.x>
- HORNOR, G. (2010). Child sexual abuse: consequences and implications. *Journal of Pediatric Health Care*, 24, 358-364.
- JIMÉNEZ-RODRIGO, M. L. y GUZMÁN-ORDAZ, R. (2015). The kaleidoscope of violence against women in union based on gender inequality: a review of analytical approaches. *Revista de Estudios Sociales*, 54, 93-106. <http://doi.org/10.7440/res54.2015.07>
- JOHNSON, H. (2012). Protecting the most vulnerable from abuse. *The Asha Leader*, 17(14), 16-19.
- KARNI-VISEL, Y., HERSHKOWITZ, I., HERSHKOWITZ, F., FLAISHER, M. y SCHERTZ, M. (2020). Increased risk for child maltreatment in those with developmental disability: a primary health care perspective from Israel. *Research in Developmental Disabilities*, 106, 1-9. <https://doi.org/10.1016/j.ridd.2020.103763>
- KWESI, A., LILLJAN, B. y KOBLA, T. (2012). Abuse of disabled children in Ghana. *Disability and Society*, 27(5), 689-701. <https://doi.org/10.1080/09687599.2012.673079>
- MANZANERO, A. L., ALEMANY, A., RECIO, M., VALLET, R. y ARÓZTEGUI, J. (2015). Credibility assessment of statements given by people with learning disability. *Anales de Psicología*, 31(1), 338-344. <https://doi.org/10.6018/analesps.31.1.166571>
- MAÑAS, M., CORTÉS, P. y CELADA, B. M. (2020). Life stories on the social image of disability. An educational outlook. *Qualitative Research in Education*, 9(3), 300-327. <https://doi.org/10.17583/qre.2020.6061>
- MARTINELLO, E. (2014). Reviewing strategies for risk reduction of sexual abuse of children with intellectual disabilities: a focus on early intervention. *Sexuality and Disability*, 32(2), 167-174. <https://doi.org/10.1007/s11195-014-9345-9>
- MARTINET, M. y LEGRY, C. (2014). Sexual abuse and intellectual disability: awareness for a better intervention. *Sexologies*, 23(4), 91-97. <http://doi.org/10.1016/j.sexol.2014.03.002>
- MAYER, C. (2016). "I find that what I do is at total odds..." holistic wellness in a woman leader working in a maledominated engineering profession. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 5(3), 1098-1125. <https://doi.org/10.17583/generos.2016.1806>
- MCCABE, M. y CUMMINS, R. (1996). The sexual knowledge, experience, feelings and needs of people with mild intellectual disability. *Education and Training in Mental Retardation and Developmental Disabilities*, 31(1), 13-21. www.jstor.org/stable/23879019
- MCCONKEY, R. y LEAVEY, G. (2013). Irish attitudes to sexual relationships and people with intellectual disability. *British Journal of Learning Disabilities*, 41, 181-188. <https://doi.org/10.1111/bld.12036>

- MCCRANNA, D., LALOR, K. y KATABARO, J. K. (2006). Childhood sexual abuse among university students in Tanzania. *Child Abuse and Neglect*, 30, 1343-1351. <https://doi.org/10.1016/j.chiabu.2006.05.009>
- MILES, M. B. y HUBERMAN, A. (1994). Data management and analysis methods. En N. K. DENZIN y S. LINCOLN (Eds.), *Handbook of Qualitative Research* (pp. 428-444). Sage.
- MILNER, J. S. (1999). Factores de riesgo. En J. SANMARTÍN (Ed.), *Violencia contra niños* (pp. 37-58). Editorial Ariel, S. A.
- MOONEY, F., RAFIQUE, N. y TILLY, L. (2019). Getting involved in the community-what stops us? Findings from an inclusive research project. *British Journal of Learning Disabilities*, 47(4), 241-246. <https://doi.org/10.1111/bld.12283>
- MSSI. (2015). *Macroencuesta de violencia contra la mujer*. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.
- MURPHY, G. H., O'CALLAGHAN, A. C. y CLARE, I. (2007). The impact of alleged abuse on behaviour in adults with severe intellectual disabilities. *Journal on Intellectual Disability Research*, 51, 741-749. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2007.00973.x>
- NAVARRO, Y., TORRICO, E. y LÓPEZ, M. J. (2010). Programa de intervención psicosexual en personas con discapacidad. *Educación y Diversidad*, 4(2), 75-92.
- NEILLE, J. y PENN, C. (2017). The interface between violence, disability, and poverty: stories from a developing country. *Journal of Interpersonal Violence*, 32(18), 2837-2861. <https://doi.org/10.1177/0886260515596332>
- NOSEK, M. A., HOWLAND, C., RINTALA, D. H., YOUNG, M. E. y CHANPONG, G. F. (2001). National study of women with physical disabilities: final report. *Sexuality and Disability*, 19, 5-40.
- OBSERVATORIO ESTATAL DE LA DISCAPACIDAD. (2018). *Archivos de etiquetas estadísticas*. <https://www.observatoriodeladiscapacidad.info/tag/estadisticas/>
- O'CALLAGHAN, A. y MURPHY, G. (2007). Sexual relationships in adults with intellectual disabilities: understanding the law. *Journal of Intellectual Disability Research*, 51, 197-206. <https://doi.org/10.1111/j.1365-2788.2006.00857.x>
- OLIVÁN, G. (2002). Maltrato en niños con discapacidades: características y factores de riesgo. *Anales de Pediatría*, 56, 219-223.
- OPS-OMS. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF)*. <http://www.who.int/classifications/icf/en/>
- OROZCO, I. y MORIÑA, A. (2020). Estrategias metodológicas que promueven la inclusión en educación infantil, primaria y secundaria. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social*, 9(1), 81-98. <https://doi.org/10.15366/riejs2020.9.1.004>
- PARRILLA, Á. y SIERRA, S. (2015). Construyendo una investigación inclusiva en torno a las distintas transiciones educativas. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(1), 61-175. <https://doi.org/10.6018/reifop.18.1.214381>
- PÉREZ, D., CABRERA, O. y DÍAZ, M. E. (2016). La educación de la sexualidad de los adolescentes con diagnóstico de retraso mental en el contexto escolar y familiar. *Ra Ximhai*, 12(5), 41-58.
- POWERS, L. E., CURRY, M. A., MCNEFF, E., SAXTON, M., POWERS, J. y OSCHWALD, M. M. (2008). End the silence: a survey of the abuse experiences of men with disabilities. *Journal of Rehabilitation*, 74, 41-53.
- QUEROL, X. (1990). *El niño maltratado*. Editorial Pediátrica.
- RANDALL, W., PARRILLA, R. y SOBSEY, D. (2000). Gender, disability status and risk for sexual abuse in children. *Journal on Developmental Disability*, 7, 1-15.

- REVUELTA, R. M. L. (2014). El maltrato en las personas con discapacidad. *Autonomía Personal*, 15, 38-41.
- RIoux, M., CRAWFORD, C., TICOLL, M. y BACH, M. (1997). Uncovering the shape of violence: a research methodology rooted in the experience of people with disabilities. En C. BARNES y G. MERCER (Eds.), *Doing Disability Research* (pp. 190-206). Disability Press.
- RIVAS, J. I. (2007). Vida, experiencia y educación: la biografía como estrategia de conocimiento. En I. SVERDLICK (Comp.), *La investigación educativa. Una herramienta de conocimiento y de acción* (pp. 111-147). Novedades Educativas.
- RODRÍGUEZ, J. M. V. (2018). Violence, peace and environmental conflicts in Colombia: an overview from political ecology and the sociology of violence. *Revista Luna Azul*, 46, 409-421. <http://doi.org/10.17151/luaz.2018.46.21>
- ROSERO, C. y MONTALVO, H. (2015). Factores de la disonancia cognitiva para Smartphone. *Revista Retos*, 10(1), 177-192.
- RUIZ, I. y GALLARDO, J. A. (2002). Impacto psicológico de la negligencia familiar (leve versus grave) en un grupo de niños y niñas. *Anales de Psicología*, 18(2), 261-272.
- RYAN, G. W. y BERNARD, H. R. (2003). Data management y analysis methods. En N. K. DENZIN y S. LINCOLN (Eds.), *Collecting and interpreting qualitative materials* (pp. 259-309). Sage.
- SAN SEGUNDO, R. y CODINA-CANET, A. (2019). Enunciación de la violencia de género y marco educativo para su prevención. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 8(1), 26-47. <https://doi.org/10.17583/generos.2019.4000>
- SANTÍN, L. (2012). *Abuso sexual y discapacidad intelectual* (tesis inédita de Maestría en Políticas Sociales de la Infancia y Adolescencia). Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.
- SAXTON, M., MCNEFF, E., POWERS, L. E., CURRY, M. A., LIMONT, M. y BENSON, J. (2006). We are all little John Waynes: a study of disabled men's experiences of abuse by personal assistants. *The Journal of Rehabilitation*, 72, 3-13.
- SCHETTINI, P. y CORTAZZO, I. (2016). *Técnicas y estrategias en la investigación cualitativa*. Edulp.
- SMITH, D. L. (2008). Disability, gender and intimate partner violence: relationships from the behavioral risk factor surveillance system. *Sexuality and Disability*, 26, 15-28. <https://doi.org/10.1007/s11195-007-9064-6>
- STRAUSS, A. L. y CORBIN, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa: técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundada*. Editorial Universidad de Antioquia.
- STRNADOVÁ, I. y WALMSLEY, J. (2018). Peer-reviewed articles on inclusive research: do co-researchers with intellectual disabilities have a voice? *Journal of Applied Research in Intellectual Disabilities*, 31, 132-141. <https://doi.org/10.1111/jar.12378>
- SULLIVAN, P. M. (2009). Violence exposure among children with disabilities. *Clinical Child Family Psychological Review*, 12, 196-216. <https://doi.org/10.1007/s10567-009-0056-1>
- SULLIVAN, P. M. y KNUTSON, J. F. (2000). Maltreatment and disabilities: a population-based epidemiological study. *Child Abuse and Neglect*, 24, 1257-1273.
- SUSINOS, T. y PARRILLA, A. (2008). Dar la voz en la investigación inclusiva. Debates sobre inclusión y exclusión desde un enfoque biográfico-narrativo. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación (REICE)*, 2(6), 157-171.
- TREMIÑO, I. G. (2014). Políticas del gobierno en materia de prevención del maltrato a las personas con discapacidad. En *1.ª Jornada sobre Maltrato a las Personas con Discapacidad*. Sevilla, 16-17 de octubre de 2014 (pp. 131-136). Universidad Internacional de Andalucía.

- Van NIJNATTEN, C. y HEESTERMANS, M. (2010). Interviewing victims of sexual abuse with an intellectual disability: a dutch single case study. *Journal of Social Work Practice*, 24(4), 391-407. <https://doi.org/10.1080/02650531003593509>
- VEGA, A. y LÓPEZ, M. (2011). Personas con discapacidad: desde la exclusión a la plena ciudadanía. *Intersticios, Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, 5(1), 123-155.
- VERDUGO, M. Á., ALCEDO, M. A., BERMEJO, B. y AGUADO, A. L. (2002). El abuso sexual en personas con discapacidad intelectual. *Psicothema*, 14, pp. 124-129.
- VERDUGO, M. Á. y BERMEJO, B. G. (1995). El maltrato en personas con retraso mental. En M. Á. VERDUGO (Dir.), *Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras* (pp. 873-924). Siglo Veintiuno.
- VERDUGO, M. Á., BERMEJO, B. G.; FUERTES, J. y ELICES, J. A. (1993). *Maltrato infantil y minusvalía*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- WESTCOTT, H. y CROSS, M. (1996). *This far and no further: towards ending the abuse of disabled children*. Venture Press.
- WIDAD, M. (2016). El impacto de la discapacidad intelectual en la familia, estudio de caso. *Ajayu*, 14(1), 54-69.

